



# Boletín | Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### XI LEGISLATURA

Núm. 18

24 de mayo de 2022

SUMARIO. Pág. 1073

## SUMARIO

Páginas

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 450. Interpelaciones

##### **I/000001-01**

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a política general en materia de atención sanitaria.

1078

##### **I/000002-01**

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos de actuaciones frente a la situación económica de la Comunidad Autónoma.

1079

##### **I/000003-01**

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales.

1080

##### **I/000004-01**

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria.

1081

##### **I/000005-01**

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas mayores.

1082



Páginas

## 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

### **POP/000001-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valoración de la situación económica de Castilla y León de los últimos meses. 1083

### **POP/000002-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a datos sobre evolución demográfica en las provincias de la región leonesa. 1084

### **POP/000003-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a solución de los problemas de Castilla y León. 1085

### **POP/000004-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a si la Junta de Castilla y León va a estar enfrente de los derechos y libertades de las mujeres. 1086

### **POP/000005-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a negacionismo de la violencia de género de uno de los socios del Gobierno de la Comunidad. 1087

### **POP/000006-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Noelia Frutos Rubio, relativa a tratamiento de las mujeres con discapacidad en Castilla y León. 1088

### **POP/000007-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a medidas que adoptará la Junta de Castilla y León para que el sistema educativo de la Comunidad esté libre de adoctrinamiento ideológico como establece la acción 14.<sup>a</sup> del Acuerdo de Gobierno. 1089



	<u>Páginas</u>
<b>POP/000008-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a previsiones de actuación que tiene la Junta de Castilla y León sobre el proyecto de la biorrefinería de Barcial del Barco, en Zamora.	1090
<b>POP/000009-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a intenciones de la Junta de Castilla y León para desarrollar el Plan Soria 2021-2027.	1091
<b>POP/000010-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la precariedad que padece el servicio sanitario público en el Bierzo.	1092
<b>POP/000011-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a planes de la Junta de Castilla y León para revertir la tendencia demográfica en la provincia de León.	1093
<b>POP/000012-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Leila Vanessa García Macarrón, relativa a pasos dados o que se darán para la reapertura de la farmacia de Villar del Río (Soria).	1094
<b>POP/000013-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a posible compensación de gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención originados por la asistencia sanitaria fuera de la localidad de residencia.	1095
<b>POP/000014-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a reforma y ampliación del espacio de urgencias del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles del complejo hospitalario de Ávila.	1096



Páginas

**POP/000015-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a derecho a morir con dignidad de los castellanos y leoneses.

1097

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000027-01**

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para la inclusión, en la lista indicativa, de la Catedral gótica, la Real Colegiata Basílica de San Isidoro, el antiguo convento de San Marcos, las murallas de León y el edificio Botines de Gaudí, en León, con el objeto de su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad, así como para la designación de los Pendones Concejiles del Antiguo Reino de León como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, para su tramitación ante el Pleno.

1098

**PNL/000028-01**

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas sobre el Hospital del Bierzo, para su tramitación ante el Pleno.

1101

**PNL/000029-01**

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia de Administración pública, en particular, en lo relativo a los entes públicos de la Comunidad, para su tramitación ante el Pleno.

1104

**PNL/000030-01**

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a adoptar una serie de medidas impositivas, a diseñar un plan nacional para la mejora de la efectividad y calidad del gasto público y a mejorar el diseño del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para su tramitación ante el Pleno.

1106

## 7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

### 750. Comisiones

**COM/000003-02**

Corrección de errores en la publicación de la constitución y composición de la Comisión Permanente Legislativa del Estatuto.

1110



Páginas

## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 810. Organización y funcionamiento de los servicios

#### **ORGAN/000001-01**

Designación de miembros del Tribunal de Recursos Contractuales de las Cortes de Castilla y León.

1111

### 820. Personal

#### **OPER/000067-01**

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 19 de mayo de 2022 por el que se nombra a doña Patricia Navarro Jiménez-Asenjo Vicesecretaria General.

1112



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 450. Interpelaciones

#### I/000001-01

*Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a política general en materia de atención sanitaria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Interpelaciones I/000001 a I/000005.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de mayo de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y JOSÉ ANTONIO PALOMAR SICILIA, procuradores de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

#### **Política general de la Junta de Castilla y León en materia de atención sanitaria.**

Soria, 11 de mayo de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 450. Interpelaciones

#### I/000002-01

*Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos de actuaciones frente a la situación económica de la Comunidad Autónoma.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Interpelaciones I/000001 a I/000005.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de mayo de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

**Propósitos de actuaciones de la Junta de Castilla y León frente a la situación económica de la Comunidad Autónoma.**

Valladolid, 16 de mayo de 2022.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 450. Interpelaciones

#### I/000003-01

*Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Interpelaciones I/000001 a I/000005.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de mayo de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

#### **Política general de la Junta de Castilla y León en materia de incendios forestales.**

Valladolid, 16 de mayo de 2022.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 450. Interpelaciones

#### I/000004-01

*Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Interpelaciones I/000001 a I/000005.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de mayo de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

#### **Política general de la Junta de Castilla y León en materia de asistencia sanitaria.**

Valladolid, 16 de mayo de 2022.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 450. Interpelaciones

#### I/000005-01

*Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas mayores.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Interpelaciones I/000001 a I/000005.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de mayo de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

**Política general de la Junta de Castilla y León en materia de atención a personas mayores.**

Valladolid, 16 de mayo de 2022.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000001-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valoración de la situación económica de Castilla y León de los últimos meses.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000001 a POP/000003, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Cómo valora la evolución de la situación económica de Castilla y León durante los últimos meses?**

Valladolid, 20 de mayo de 2022.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000002-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a datos sobre evolución demográfica en las provincias de la región leonesa.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000001 a POP/000003, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA IYAj de las Cortes de Castilla y León, PORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al PRESIDENTE de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

### PREGUNTA

**¿Los datos sobre evolución demográfica siguen siendo especialmente malos en las provincias de la Región Leonesa, piensa hacer algo diferente?**

VALLADOLID, 19-5-2022.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000003-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a solución de los problemas de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000001 a POP/000003, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Pablo Fernández Santos, perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León, en representación de UNIDAS PODEMOS, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

#### PREGUNTA

**¿Cuándo piensa ponerse a trabajar para solucionar los problemas de Castilla y León?**

En Valladolid, a 20 de mayo de 2022.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000004-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a si la Junta de Castilla y León va a estar enfrente de los derechos y libertades de las mujeres.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000004 a POP/000015, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Gómez Urbán, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Va a estar la Junta de Castilla y León enfrente de los derechos y libertades de las mujeres?**

Valladolid, 20 de mayo de 2022.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000005-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a negacionismo de la violencia de género de uno de los socios del Gobierno de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000004 a POP/000015, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Qué opinión le merece a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades el negacionismo por parte de su socio de gobierno de la Violencia de Género?**

Valladolid, 20 de mayo de 2022.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Nuria Rubio García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000006-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Noelia Frutos Rubio, relativa a tratamiento de las mujeres con discapacidad en Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000004 a POP/000015, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noelia Frutos Rubio, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Cómo cree el Vicepresidente de la Junta de Castilla y León que hay que tratar a las mujeres con discapacidad en Castilla y León?**

Valladolid, 20 de mayo de 2022.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Noelia Frutos Rubio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000007-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a medidas que adoptará la Junta de Castilla y León para que el sistema educativo de la Comunidad esté libre de adoctrinamiento ideológico como establece la acción 14.<sup>a</sup> del Acuerdo de Gobierno.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000004 a POP/000015, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para que nuestro sistema educativo esté "libre de adoctrinamiento ideológico" como establece la acción 14.<sup>a</sup> del acuerdo de gobierno entre PP y Vox?**

Valladolid, 20 de mayo de 2022.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000008-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a previsiones de actuación que tiene la Junta de Castilla y León sobre el proyecto de la biorrefinería de Barcial del Barco, en Zamora.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000004 a POP/000015, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Qué previsiones de actuación tiene la Junta de Castilla y León sobre el proyecto de la Biorrefinería de Barcial del Barco en Zamora?**

Valladolid, 20 de mayo de 2022.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Ana Sánchez Hernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000009-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a intenciones de la Junta de Castilla y León para desarrollar el Plan Soria 2021-2027.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000004 a POP/000015, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Qué intenciones tiene la Junta de Castilla y León para desarrollar el Plan Soria 2021-2027?**

Valladolid, 20 de mayo de 2022.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Ángel Hernández Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000010-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la precariedad que padece el servicio sanitario público en el Bierzo.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000004 a POP/000015, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la precariedad que padece el servicio sanitario público en el Bierzo?**

Valladolid, 20 de mayo de 2022.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Javier Campos de la Fuente



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000011-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a planes de la Junta de Castilla y León para revertir la tendencia demográfica en la provincia de León.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000004 a POP/000015, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, Procuradora del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

#### ANTECEDENTES

El crecimiento de la Economía en la provincia de León durante los últimos 20 años ha crecido un 20 % menos que la media autonómica y un 40 % menos que la de España.

#### PREGUNTA

**¿Tiene la Junta de Castilla y León algún Plan para revertir esta tendencia?**

VALLADOLID, 19 de mayo de 2022.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Alicia Gallego González



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000012-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Leila Vanessa García Macarrón, relativa a pasos dados o que se darán para la reapertura de la farmacia de Villar del Río (Soria).*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000004 a POP/000015, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Leila Vanessa García Macarrón, Procuradora del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

**Sr. Consejero: ¿qué pasos ha dado o va a dar su departamento para lograr, de una vez por todas, la reapertura de la farmacia de Villa del Río (Soria)?**

En Soria, a 20 de mayo de 2022.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000013-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a posible compensación de gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención originados por la asistencia sanitaria fuera de la localidad de residencia.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000004 a POP/000015, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Antonio Palomar Sicilia, Procurador del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

**Sr. Consejero: ¿tiene su departamento intención de mejorar el régimen de ayudas destinadas a pacientes y acompañantes para compensar los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención originados por la asistencia sanitaria fuera de la localidad de residencia?**

En Soria, a 20 de mayo de 2022.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Juan Antonio Palomar Sicilia



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000014-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a reforma y ampliación del espacio de urgencias del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles del complejo hospitalario de Ávila.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000004 a POP/000015, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El, procurador Pedro José Pascual Muñoz, perteneciente a Por Ávila, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PREGUNTA ORAL para su respuesta en el PLENO de las Cortes de Castilla y León.

#### PREGUNTA

**¿Tiene la Junta de Castilla y León prevista la reforma y ampliación del espacio del servicio de Urgencias del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles del Complejo Hospitalario de Ávila?**

En Valladolid, a 18 de mayo de 2022.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000015-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a derecho a morir con dignidad de los castellanos y leoneses.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000004 a POP/000015, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Ciudadanos (Cs), al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno.

**¿Cree el consejero de Sanidad que los castellanos y leoneses tienen derecho a morir con dignidad?**

Valladolid, 19 de mayo de 2022.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000027-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para la inclusión, en la lista indicativa, de la Catedral gótica, la Real Colegiata Basílica de San Isidoro, el antiguo convento de San Marcos, las murallas de León y el edificio Botines de Gaudí, en León, con el objeto de su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad, así como para la designación de los Pendones Concejiles del Antiguo Reino de León como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000027 a PNL/000030.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de mayo de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El grupo parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación ante el Pleno:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- Ante el enorme patrimonio del que goza España, y la provincia de León en particular, origen de la magnífica riqueza cultural, histórica y artística de la que somos custodios todos los leoneses y españoles, realidad reconocida por multitud de organismos internacionales.

Siendo como es la ciudad de León un lugar privilegiado, en el que se dan cita multitud de monumentos con un valor histórico-cultural y una belleza material e inmaterial merecedoras de los mayores reconocimientos.



Pese a esto, en la provincia de León solo el conjunto de Las Médulas cuenta con la clasificación de Patrimonio de la Humanidad concedido por la UNESCO.

SEGUNDO.- La ciudad de León cuenta con un enorme tesoro artístico e histórico. Su muralla, en parte intacta, la Catedral gótica de Santa María Regla, la Real Colegiata Basílica de San Isidoro, la Casa Botines de Gaudí, el antiguo convento de San Marcos y, en definitiva, el conjunto de sus calles adoquinadas, estrechas, con sus balcones y sus gentes, llenas de valor estético y etnográfico, muestran al mundo su riqueza patrimonial, histórica y artística.

Este patrimonio representa unos valores que trascienden las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad. Por lo tanto, la protección permanente de este patrimonio es de capital importancia, no solo para Castilla y León y España, sino para el conjunto de la comunidad internacional.

TERCERO.- Que, siendo como es la declaración de los bienes, materiales e inmateriales, como Patrimonio de la Humanidad, un reconocimiento que corresponde otorgar a la UNESCO a aquellos sitios que gocen de un valor universal excepcional.

Es responsabilidad del Estado el dar los primeros pasos en la consecución de esta consideración, el principal la realización del inventario de bienes susceptibles de ser declarados Patrimonio Mundial en un futuro, denominado Lista Indicativa. La permanencia del bien propuesto para inscribirse en la Lista de Patrimonio de la Humanidad durante al menos un año en la Lista Indicativa del Estado Parte se considera *conditio sine qua non* para acceder a esta consideración. (Artículos 1, 2 y 11.1 de la Convención del Patrimonio Mundial).

La elaboración de la Lista Indicativa Española se realiza de la forma siguiente:

- Cada Comunidad Autónoma selecciona los bienes de su Comunidad susceptibles de ser declarados Patrimonio Mundial en el futuro.
- Esta selección se presenta al Grupo de Trabajo I de Patrimonio Mundial, creado en el año 2010 por el Ministerio de Cultura y avalado por el Consejo de Patrimonio Histórico.
- La Comunidad Autónoma presenta al Consejo de Patrimonio Histórico los bienes susceptibles de incorporarse a la Lista Indicativa y la recomendación del informe técnico del Grupo de Trabajo.
- El Pleno del Consejo del Patrimonio Histórico aprueba las inclusiones a la Lista Indicativa Española.
- El Ministerio da traslado de la misma al Centro de Patrimonio Mundial que, si se cumplen los requisitos necesarios, lo eleva al Comité de Patrimonio Mundial para su evaluación.

Los criterios de selección para poder entrar a formar parte de la Lista de Patrimonio Mundial son compilados por el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO y sin duda los monumentos citados y otros tantos de la provincia cumplen con ellos sobradamente.

CUARTO.- Previamente, las Cortes de Castilla y León aprobaron solicitar a la Junta el aval de la candidatura de León como Patrimonio Mundial, pero la realidad nos recuerda que a la fecha de hoy ninguno de los monumentos de la ciudad se han incluido en la Lista Indicativa.



Por todo lo expuesto anteriormente, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Apoyar y hacer todos los trámites necesarios para la inclusión de la Catedral gótica, la Real Colegiata Basílica de San Isidoro, el antiguo convento de San Marcos, las murallas de León y el edificio Botines de Gaudí, en la Lista Indicativa, y participar en la posterior elaboración y defensa del expediente de propuesta de candidatura de cara a su reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad.**

**2. Valorar y, en su caso, realizar los estudios y proyectos pertinentes que tengan por objeto demostrar la singularidad arquitectónica, histórica y artística de León, a fin de reunir los requisitos necesarios para su calificación como Patrimonio Mundial.**

**3. Apoyar, instar e impulsar el reconocimiento por parte del Gobierno de España de "Los Pendones Concejiles del Antiguo Reino de León" como bien cultural de carácter inmaterial, como paso previo para poder optar a su designación como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, por parte de la UNESCO".**

En Valladolid, a 3 de mayo de 2022.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Menéndez Blanco



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000028-01**

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas sobre el Hospital del Bierzo, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000027 a PNL/000030.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de mayo de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

### ANTECEDENTES

La percepción real de la sociedad Berciana y Lacianiega en la provincia de León demuestra que la situación en el área de salud berciana y los servicios públicos de la sanidad en las comarcas de El Bierzo y Laciana cada vez son peores.

La situación, a juicio de los colectivos sociales y de los usuarios del servicio, cada día es peor, lo que se pone de manifiesto por las listas de espera escandalosas, por las listas de espera para consultas y en definitiva por la falta de un plan para cubrir la falta de profesionales.

A esta situación se une que el presupuesto de la Junta para este año ha recortado un 20 % las partidas para sanidad por lo que resulta perentorio recuperar el presupuesto de sanidad del año 2010 incorporando el índice de inflación. Los propios colectivos sociales de la comarca y de la provincia advierten de que la sanidad no puede ser considerada un negocio, sino un servicio público, por lo que entendemos que la política



sanitaria de la Junta tiene que dar un giro de 360 grados para no llegar a una situación irreversible ante la falta de profesionales sanitarios, teniendo en cuenta las jubilaciones que se avecinan por la edad media de la plantilla de la sanidad de Castilla y León.

Dos definiciones:

- Se define recurso sanitario como cada uno de los elementos que conforman un sistema sanitario y que abarca los servicios destinados a los pacientes, el personal disponible, equipos, materiales, programas, unidades, tangibles y no tangibles que conlleva una actividad sanitaria dirigida a un sector poblacional.
- La Atención Especializada se configura como el nivel asistencial que garantizará la continuidad de la atención integral al paciente, una vez superadas las posibilidades de la Atención Primaria y hasta que aquel pueda reintegrarse en esta última.

Con estas dos definiciones, publicadas en informes realizados por la Consejería de sanidad, podemos decir que:

En Castilla y León, los trabajadores en las instituciones sanitarias públicas hacen un total de 24,4 % en Atención Primaria, el 74,6 % en Atención Especializada y el 1 % restante en la Gerencia de Emergencias Sanitarias. Con estas cifras, se traduciría que en el Hospital de El Bierzo, al tener 40 servicios de atención especializada, tendríamos que disponer en el Bierzo alrededor de 938 personas como personal sanitario y 331 personas como personal no sanitario.

En el hospital de EL Bierzo, aproximadamente el 22,5 % de las plazas a cubrir deberían ser médicos y el 39,6 % de las plazas a cubrir deberían ser enfermeras, pero como todos sabemos hay un déficit de facultativos en todas las especialidades destacando sobre todo las especialidades de Oncología, Cardiología y Geriátrica.

Hay informes, a nivel europeo, que señalan que la media en lo que a ratio de médicos se refiere se encuentra en 3,8 doctores por cada 1.000 pacientes en 2018 (último año analizado), en el área de salud de El Bierzo y sobre todo en el Hospital de El Bierzo esa media está muy por debajo y si a eso añadimos que muchas de las plazas están por cubrir ese déficit en porcentaje aumentaría.

En cuanto al número de enfermeras estaríamos en una situación parecida a la de los facultativos médicos. La ratio de enfermeras por paciente en Europa es de 8 por cada 1000 habitantes, en CyL es de 4.7 enfermeras por cada 1000 habitantes. Teniendo en cuenta estos datos en el Bierzo haría falta un aumento en la plantilla orgánica de 300 enfermeras para poder administrar unos cuidados de calidad y así evitar el riesgo que esta disminución conllevaría.

Aparte de la problemática que tenemos en el Área de Salud de El Bierzo y en el Hospital de El Bierzo con la falta de facultativos médicos en diferentes especialidades, como he indicado anteriormente, y de enfermeras, también queremos destacar la falta de la Unidad de radioterapia, tantas veces prometida para este hospital y pasados los años y las legislaturas no termina de dotarse de una partida presupuestaria real y sería para la ejecución de este proyecto tan necesario para las comarcas Berciana, Lacialegia y Cabreiresa.

La implantación de esta Unidad de radioterapia en el Hospital de El Bierzo es esencial para los pacientes Con necesidades de este tratamiento que diariamente tienen que recorrer entre más de 110 y 280 km implicando estar más de 8 horas fuera de sus respectivas casas, para recibir un tratamiento que dura alrededor de cinco minutos.



También queremos incidir en que la mayoría de los consultorios médicos del área de salud de El Bierzo, en la cual la comarca Lacianiega está incluida, están cerrados y sin médicos, haciendo que los pacientes, la mayoría de edad avanzada, tengan que trasladarse a otras poblaciones con el consiguiente trastorno que ello supone, al ser la mayoría de ellos dependientes de transporte público, inexistente en muchos casos, o de transporte familiar, o que dependan muchas veces de telefonía móvil que, como todos sabemos, no todas las poblaciones rurales disponen de cobertura móvil ni de internet, haciendo que la mayoría de las personas no puedan recibir una atención adecuada y de calidad como paciente.

Con el fin de mejorar el servicio sanitario del área de Salud de El Bierzo, para prestar un servicio de calidad a toda la sociedad Berciana, Lacianiega y Cabreiresa dependiente de esta área de Salud de El Bierzo y del Hospital El Bierzo, presentamos la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.º Dotar de facultativos médicos necesarios para cubrir todas las áreas especializadas del Hospital de El Bierzo, ofertando las plazas necesarias y creando incentivos económicos y/o profesionales y personales para que estas plazas sean más atractivas para los profesionales, debido a la singularidad y situación geográfica y falta de transportes públicos adecuados, de las comarcas de El Bierzo y Laciana.**

**2.º Aumentar el número de enfermeras en el área de salud de El Bierzo teniendo en cuenta los estudios en los que se demuestra una relación directa entre la mortalidad de pacientes y el número de enfermeras, si estas últimas disminuyen la mortalidad aumenta entre un 5 y un 7 %. No se pueden administrar cuidados de calidad con tan poco personal. Para ello crear también incentivos económicos y/o profesionales y personales para que estas plazas resulten atractivas a este sector profesional.**

**3.º Realizar los trámites necesarios para la pronta ejecución del proyecto de implantación de radioterapia en el hospital de El Bierzo y dotarle en los próximos presupuestos autonómicos de una partida presupuestaria real y acorde a las necesidades de ejecución de este proyecto, para que entre en funcionamiento en el próximo año.**

**4.º Dotar y asegurar a todas las poblaciones con consultorios médicos y de las que dependen de ellas de una red de internet vía satélite hasta que pueda ser por fibra o cable y de red móvil para un servicio efectivo en la digitalización del servicio público de sanidad y que los pacientes y facultativos médicos tengan una comunicación efectiva y de calidad.**

**5.º Asegurar la asistencia presencial en todos los consultorios médicos del área de salud de El Bierzo que incluyen poblaciones de la comarca de Laciana, así como de todos los territorios de la Comunidad Autónoma.**

Valladolid, 17 de mayo de 2022.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000029-01**

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia de Administración pública, en particular, en lo relativo a los entes públicos de la Comunidad, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000027 a PNL/000030.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de mayo de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

#### **ANTECEDENTES**

La buena Administración, es decir, la calidad del gobierno o la capacidad para implementar políticas de manera imparcial, no corrupta y eficiente es un factor decisivo para el desarrollo socioeconómico.

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León proclama el derecho de la ciudadanía a una buena Administración (artículo 12), que concreta en términos de transparencia, gobierno abierto, participación, protección de datos personales, acceso al empleo público en condiciones de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, y equidad, objetividad y eficiencia.

En el último índice sobre la calidad del gobierno de las regiones europeas, publicado por la Universidad de Gothenburg, en 2021, Castilla y León se sitúa a la cola de las comunidades autónomas españolas, en un discretísimo duodécimo lugar, de acuerdo con tres parámetros: eficiencia en la prestación de servicios públicos, imparcialidad y grado de corrupción.

Castilla y León vuelve a suspender en este estudio, bajando un puesto con respecto a 2018. Nuestra Comunidad sigue en unos estándares parecidos a los existentes en



índices anteriores, pero más penalizada en servicios públicos, suspendiendo también en los otros dos indicadores.

Durante muchos años los gobiernos del PP en la Junta de Castilla y León han ido encomendando funciones propias de la administración a otros entes como fundaciones o empresas públicas, con el propósito de eludir o al menos hacer más livianos los controles del derecho administrativo, tanto sobre los procesos selectivos de personal como sobre la contratación, y respecto al conjunto de su actividad, con la coartada de la agilidad y la eficiencia, que en absoluto se ha podido probar, más bien al contrario.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Someter a las Cortes de Castilla y León, con carácter urgente y, en todo caso, antes de concluir 2022, una revisión minuciosa de los entes públicos de la Comunidad Autónoma, incluyendo todos sus entes instrumentales, empresas públicas, fundaciones e institutos.

- Someter a las Cortes de Castilla y León con carácter urgente y, en todo caso, antes de concluir 2022, un plan de supresión de entes públicos que incluya las siguientes empresas públicas, fundaciones e institutos, para devolver su actividad de forma ordenada a la Administración general de la Comunidad durante el ejercicio 2023:

- Administración Institucional:

- Instituto para la Competitividad Empresarial.
- Ente Regional de la Energía.
- Instituto Tecnológico Agrario.

- Empresas públicas:

- Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León.

- Fundaciones Públicas:

- Fundación Siglo para el Turismo y las Artes.
- Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León.

- Acreditar, respecto al resto de entes instrumentales no contenidos en el apartado anterior o cuya supresión no se contemple, ante esta Cámara, la razón de interés público que justifique su existencia, en atención a que el servicio público y el interés general no sufran menoscabo.

- Dotar a ese plan de un sistema de indicadores de eficiencia y calidad que permita mejorar significativamente los respectivos servicios y asegure en todos sus extremos el derecho a una buena administración.

Valladolid, 17 de mayo de 2022.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000030-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a adoptar una serie de medidas impositivas, a diseñar un plan nacional para la mejora de la efectividad y calidad del gasto público y a mejorar el diseño del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000027 a PNL/000030.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de mayo de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

### ANTECEDENTES

El escenario económico nacional actual, marcado profundamente por un contexto de conflicto bélico que ha venido a cambiar la tendencia de recuperación frente a la recesión económica en la que se encontraba España en el año 2021, requiere de una respuesta colaborativa del Gobierno de España y las Comunidades Autónomas.

En Castilla y León, la recesión de 2020 fue de menor intensidad que la nacional, recuperando a finales de 2021 dos terceras partes del PIB perdido en el primer año de la pandemia, con mejores datos que la media de España. Si bien los problemas surgidos por el ritmo de avance de la economía, el estancamiento de la industria, una inflación desbocada con costes energéticos desorbitados, una deuda pública estatal elevada que condiciona el futuro de las cuentas públicas, el déficit estructural, el incremento



de impuestos o las dificultades para alcanzar niveles de PIB previos a la pandemia, sumados a la invasión de Ucrania, ha hecho necesario adoptar medidas urgentes ante el agravamiento de la situación económica. Por eso, el Gobierno de Castilla y León aprobó las "iniciativas de respuesta ante el agravamiento de la situación económica".

La Junta de Castilla y León ha acordado dentro de estas iniciativas una bajada en el IRPF para todos los contribuyentes de Castilla y León, reduciendo el tipo mínimo del 9,5 % actual al 9 %.

Entre otras, se contemplan también la adopción de medidas tributarias coyunturales para los sectores más afectados por las subidas del precio de la energía, el combustible y la elevada inflación, agravada por la guerra en Ucrania, con el retorno de tasas en transporte y servicios veterinarios.

Las "iniciativas de respuesta ante el agravamiento de la situación económica" recogen medidas de reducción fiscal en el medio rural, medidas de apoyo a familias y colectivos vulnerables y medidas de diversificación geográfica orientadas a reforzar la capacidad productiva de las empresas de Castilla y León.

Igualmente se recogen medidas específicas en el ámbito del empleo, del sector agrícola y ganadero, del transporte, energético y de financiación de empresas.

También se contemplan medidas relacionadas con la ciberseguridad y otras dirigidas de forma específica a compensar el coste de las materias primas y el resto de insumos en los contratos del sector público.

Se contiene en este acuerdo una propuesta de análisis de las posibilidades de reprogramación de los diferentes fondos de la Unión Europea.

Este paquete de ambiciosas medidas previstas desde la Junta de Castilla y León para impulsar a corto y medio plazo un contexto de recuperación de la crisis y su impacto en la inflación que se ha visto agravada por la invasión militar de Rusia a Ucrania, sin embargo, deben ser complementadas con políticas económicas de competencia estatal eficaces en el conjunto de España.

Las políticas económicas que viene desplegando el Gobierno de PSOE-Podemos desde finales del año 2018 no están sirviendo a España para converger en desarrollo socioeconómico con la media de la UE.

Así lo confirman los datos de evolución del PIB, pero también los de déficit y deuda pública, muy alejados de los que presentan los países de nuestro entorno.

No siendo eso suficiente, vemos además como la inflación está generando un efecto devastador en nuestra economía, provocando, de una parte, una pérdida en el poder adquisitivo de las familias por el encarecimiento de los productos de consumo, y un deterioro en la competitividad de las empresas por el incremento de los costes de producción; y de otra parte un aumento del coste fiscal por el "aumento del tipo efectivo" en el IRPF y "por las subidas de precios de los últimos meses" en el IVA como destaca el Informe de Recaudación de la AEAT. Por tanto, las familias y a las empresas se empobrecen con la inflación, tanto por los efectos de aumento de precios como por el efecto sobre la fiscalidad que aumenta la carga impositiva.

De otra parte, el diseño unilateral del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia por parte del Gobierno de la Nación, sin contar de manera real y efectiva con los agentes económicos, ni con el resto de las administraciones territoriales, está poniendo en peligro el aprovechamiento de esta oportunidad histórica de transformación económica.



Ante la actual situación económica de España, el Partido Popular en colaboración con diferentes agentes de la sociedad civil ha presentado al Gobierno de España una batería de propuestas realistas y que pueden acometerse de forma inmediata para conseguir cuatro áreas prioritarias:

La racionalización del gasto burocrático y político del Gobierno de España; el rediseño de los fondos europeos para hacerlos más útiles; y reformas estructurales a medio plazo para incentivar la actividad económica.

En paralelo a una bajada de impuestos selectiva e inmediata, que complemente la bajada de impuestos que viene aplicando el Partido Popular en Castilla y León junto con las referidas medidas de recuperación, es urgente que también el Gobierno de España adopte medidas con el objeto de devolver la sobrerrecaudación al bolsillo de los contribuyentes, especialmente en la de aquellos con menores rentas del trabajo, y en los que el incremento del IPC hace mayores estragos.

En este punto, y en base a las estadísticas de recaudación, hay margen para actuar sin afectar la financiación de los servicios públicos fundamentales, utilizando el margen de sobrerrecaudación, que puede verse ampliado si continúa el aumento de la inflación; el máximo aprovechamiento de la financiación europea; la búsqueda en la eficiencia del gasto público y la puesta en marcha de reformas estructurales para la dinamización económica, la creación de empleo y la mejora de la productividad.

Por todo lo expuesto, ante la urgente necesidad de adoptar medidas que impulsen la economía en España y que en Castilla y León complementen las ya adoptadas por la Junta de Castilla y León, se emite la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España a fin de que de forma inmediata proceda a iniciar los trámites para:**

**PRIMERO.- Aprobar una bajada de impuestos selectiva, inmediata y temporal sobre los sectores más afectados por la inflación, y para rentas bajas y medias cuantificada en una horquilla de entre 7.500 y 10.000 millones de euros que contemple:**

- a) En el IRPF deflactar la tarifa del IRPF en los tres primeros tramos (hasta 40.000 euros).**
- b) Crear en el IRPF una nueva figura en el mínimo personal y familiar para rentas bajas y medias que se sitúan entre los 14.000 y los 22.000.**
- c) Adaptar las retenciones y pagos fraccionados para que las medidas fiscales aprobadas tengan impacto automático y con efecto retroactivo desde el pasado 1 de enero en la economía de las familias, empresarios y profesionales de forma inmediata.**
- d) Establecer un impuesto negativo articulado como pago anticipado (ayuda directa de entre 200 y 300 euros anuales que podrán obtenerla de forma anticipada) para personas especialmente desprotegidas por el incremento del IPC para las rentas del trabajo y de actividades económicas más bajas sobre las que no hay obligación de retener (caso general 14.000 euros, que puede llegar hasta los 17.600 euros aproximadamente en función de las circunstancias personales y familiares del contribuyente), y coordinado con**



las ayudas que se puedan recibir desde el Ingreso Mínimo Vital, la Renta Garantizada de Ciudadanía, el Bono Social Eléctrico, el Bono Social Térmico, así como del resto de prestaciones sociales autonómicas y locales.

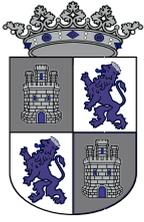
- e) Aprobar para autónomos y profesionales la reducción de la tributación en estimación objetiva en IRPF (módulos) y del régimen simplificado en IVA y régimen especial de recargo de equivalencia en aquellos sectores especialmente afectados por el incremento de precios y costes.
- f) Introducir en el Impuesto de Sociedades un nuevo supuesto de libertad de amortización en el artículo 12.3 LIS para este tipo de inversiones en eficiencia energética, cuando cumplan los requisitos que se establezcan reglamentariamente. Esta libertad de amortización se reservaría para las inversiones con nivel elevados de mejora de la eficiencia energética (de modo similar a como se han regulado distintos porcentajes de deducción en la DA 50.<sup>a</sup> LIRPF, introducida por art. 1.2 del Real Decreto-ley 19/2021, de 5 de octubre), estableciéndose en los casos en los que no se alcancen dichos niveles, medidas de amortización acelerada (duplicando los coeficientes máximos de amortización del art. 12.1.a) LIS).
- g) Bajar de manera temporal el IVA del gas y la electricidad al 5 %, e impulsar la rebaja del Impuesto Especial de Hidrocarburos con la finalidad reducir la carga impositiva de los tributos indirectos del IVA e Impuestos Especiales que gravan el consumo energético. Con ello se pretenden dos efectos, de una parte, liberar recursos en la economía familiar y de las empresas, y a su vez contribuir a la simplificación y la eficiencia al ahorrar costes de gestión, habida cuenta que sobre este tipo de imposición se vienen realizando bonificaciones y subvenciones que complican la gestión, añaden carga burocrática para la administración, las empresas y los consumidores".

**SEGUNDO.-** Diseñar un Plan Nacional para la mejora de la efectividad y calidad del gasto público que permita establecer medidas para la modernización y reforma de todas las Administraciones Públicas, estatal, autonómicas y corporaciones locales, que permita un ahorro y racionalización del gasto.

**TERCERO.-** Mejorar el diseño del Plan Recuperación, Transformación y Resiliencia para hacerlo más ágil de manera que la financiación llegue a las empresas y familias de forma inmediata y para que las reformas sean transformadoras; intensificando, entre otras medidas, el uso de incentivos fiscales extraordinarios y temporales, aplicables a inversiones que hagan hogares y empresas que se consideren que contribuyan a la mejora de la cohesión social y la capacidad de reacción ante las crisis destinados a inversiones en materia de transformación y digital y eficiencia energética, financiables para la Hacienda Española con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, destinando al menos un 7 % del PRTR a esta finalidad (4.900 millones)".

Valladolid, 17 de mayo de 2022.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



## 7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

### 750. Comisiones

#### **COM/000003-02**

*Corrección de errores en la publicación de la constitución y composición de la Comisión Permanente Legislativa del Estatuto.*

Advertido error en la publicación de la constitución y composición de la Comisión Permanente Legislativa del Estatuto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 10 de mayo de 2022, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

Página 754:

Donde dice:

"PALOMO MARTÍN, José Antonio (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)"

Debe decir:

"POLLÁN FERNÁNDEZ, Carlos (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)"



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 810. Organización y funcionamiento de los servicios

#### **ORGAN/000001-01**

*Designación de miembros del Tribunal de Recursos Contractuales de las Cortes de Castilla y León.*

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de mayo de 2022, de conformidad con el artículo 3 del Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 4 de julio de 2013 por el que se regula la creación del Tribunal de Recursos Contractuales de las Cortes de Castilla y León, ha designado como miembros de dicho Tribunal a doña Leticia García Sánchez y doña Elisa Patricia Gómez Urbán, que actuarán alternativamente como Presidenta y Vocal del tribunal durante la mitad de su mandato, ostentando la Presidencia al inicio del mismo la señora García Sánchez, y a doña Laura Seseña Santos, que actuará como Secretaria.

Asimismo, la Mesa de la Cámara ha designado como suplente de doña Leticia García Sánchez a don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares y como suplente de doña Elisa Patricia Gómez Urbán a don Carlos Menéndez Blanco.

En ejecución de dicho Acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de mayo de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 820. Personal

#### **OPER/000067-01**

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 19 de mayo de 2022 por el que se nombra a doña Patricia Navarro Jiménez-Asenjo Vicesecretaría General.*

#### **ACUERDO DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 19 DE MAYO DE 2022 POR EL QUE SE NOMBRA A DOÑA PATRICIA NAVARRO JIMÉNEZ-ASENJO VICESECRETARIA GENERAL.**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha acordado el nombramiento de la letrado doña Patricia Navarro Jiménez-Asenjo como Vicesecretaria General para asuntos administrativos, que desempeñará, bajo la dirección del Secretario General, la coordinación de los servicios correspondientes a las unidades de contratación, obras, mantenimiento y suministros; personal y gobierno interior, así como la de aquellos otros servicios que sean necesarios para la realización de funciones de gestión administrativa y las que el Secretario General le encomiende.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de mayo de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes